



Acta Municipal N° 01

Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal, del municipio de Nuevo Celial, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes - (17) Diecisiete de Enero del año 2020, En el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidida por la Alcaldesa Municipal, Teodolinda Anderson Mejía. Se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda. **PRIMERO:** La Alcaldesa Municipal comprobó el Quorum con la asistencia del Vice Alcalde Don Mario Natividad Rodríguez Ramos, Regidor (a) Primero: Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidor (a) Segunda Doña Miriam Pérez, Regidor (a) Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor (a) Cuarto, Yefry Roney Castro Enamorado, Regidora, Quinto Lilian Lucía Tervel Enamorado, Regidor (a) Sexto Elodia Zaldivar Vigil Abandonó su cargo como Regidora, Francisco Miranda Comisionado Municipal, Francisco Ventura, Olga Lidia Martínez Miembros de la CCT. La secretaria del despacho que da fe, y dio por abierta la sesión siendo las nueve y media de la mañana. **SEGUNDO:** La secretaria Municipal dio lectura a la Agenda, 1= Comprobación del Quorum y Apertura de la sesión 2= Lectura de la Agenda, Discusión y Aprobación, 3= Lectura del Acta anterior y discusión y Aprobación, 4= Informe de Alcaldesa, Regidores, 5= Informe de Avance de auditoría financiera y de cumplimiento 6= Lectura de correspondencia 7= Acuerdos y Resoluciones, 8 Cierre de la sesión. **TERCERO:** Lectura del acta anterior por la secretaria Municipal, La Alcaldesa Municipal la somete a discusión siendo aprobada y firmada sin ninguna enmienda ni agregados. **CUARTO:** La Alcaldesa Informa sobre los avances de la Auditoría y cada empleado que le asignó mandatos los contestó y también les leyó uno a uno cada oficio para que ellos asignaran mandatos

y por los momentos todo esta saliendo bien-
y las denuncias que han echo ya han sido evacuadas.
por la auditoria y tambien hay que actualizar la ta-
bla de transporte y el reglamento de los vaticos.
Don Leopoldo Rivera dice que el proyecto de la cancha
de futbol de aradita esta perfilado y queren que se
les compre una Manzana de tierra para hacer la
cancha de futbol de dicha Comunidad, Doña Mirran
Informa que los Vesinos del corral viejo de Nuevo jalapa
solicitan que los ayuden con una plancha de cemento ya
que no hay paso por dicho barrio por eso manda la solicitud.

Sento: Acuerdo Municipal N# 01-2020. La honorable corporación
municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de
Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la
ley de municipalidades, su reglamento vigente de
manera unanime **Acuerda:** Cancelar las Cuentas que esten
abiertas de los proyectos que se ejecutaron y dejar abierta
algunas que no sean terminado con los proyectos.

Acuerdo Municipal N# 02-2020. La honorable corporación
municipal del municipio de, Nuevo celilac, Departamento
de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga
la ley de municipalidades, su reglamento vigente de ma-
nera unanime **Acuerda:** pagar lo que se debe de Hondutel
ya que la línea Telefonica no esta activa y se efectuara
el pago para que nos den una Constancia que necesitamos.

Acuerdo Municipal N# 03-2020. La honorable corporación
municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento
de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga
la ley de municipalidades, su reglamento vigente de
manera unanime **Acuerda:** Meter en el plan de inversión
el proyecto de Agua potable de la Comunidad de
Nuevo jalapa, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal N# 04-2020. La honorable corporación
municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento



de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Reparar la Carretera de Ceibita Yamala hasta Yara.

Acuerdo Municipal N° 05-2020. La honorable Corporación municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Aprobar la echura del plantel para la Construcción de la Escuela de Ceibita Yamala.

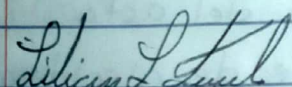
Acuerdo Municipal N° 06-2020. La honorable Corporación municipal del municipio de nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: pagar 3,00.00 Lempiras a la Joven Kerry Rodriguez para que le de un mes de leche al señor: Jose Irene Rodriguez para que pueda Tomarse su medicamento ya que es una persona de escasos recursos economicos de la Aldea de Nuevo galapa, Nuevo celilac.

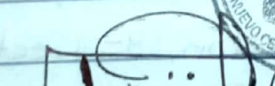
Acuerdo Municipal N° 07-2020. La honorable corporación ^{municipal} del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: La compra de 6 ataúdes de buena madera de un precio no mayor de 4,500.00 Lempiras Cada uno por las personas de escasos recursos economicos que lo soliciten a esta Corporación Municipal de Nuevo celilac.

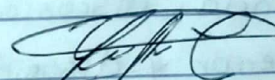
Acuerdo Municipal N° 08-2020. La honorable Corporación Municipal del municipio de nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente

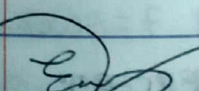


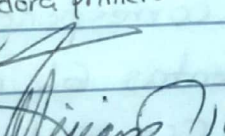
de manera unanime Acuerdo; Darle al presidente del comite del barrio Corral Viejo al señor, Selvin Osmin Perez, la cantidad de 700.00 Lempiras, para la compra de media Volquetada de arena y 8 bolsas de cemento para construcción de una plancha de cemento ya que dicha calle ya no pueden transitar las personas de ese barrio de Nuevo Galapa, Nuevo Celilar, por eso solicitan la ayuda a la Corporación Municipal Acuerdo Municipal N# 09-2020. La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilar, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: La municipalidad va a dar la Contraparte para el pago de mano de obra calificada, con un Total de ciento cuarenta mil Lempiras (140,000.00) para la construcción de 3 aulas de clases y la construcción de una aula para el kínder en la comunidad de Valle de la Cruz, Nuevo Celilar. Octavo: No habiendo mas de que tratar la alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las una y cincuenta de la tarde y firman para constancia.

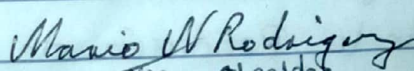

Regidora Quinto


Regidora Primero


Regidor Cuarto


Regidor Tercero


Regidora segundo


Vice-Alcalde





Acta Municipal N° 02

Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación municipal, del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día jueves Veintitres de Enero, del año 2020, En el salón de sesiones del palacio municipal presidida por la Alcaldesa Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda, **PRIMERO:**

La alcaldesa municipal comprobó el Quórum con la asistencia del vice Alcalde Mario Natividad Rodríguez Ramos Regidor (a) Segundo Doña Miriam Pérez, Regidor (a) Tercero José Esmelín Reyes Madrid, Regidor (a) Cuarto Yefry Poney Castro Enamorado, Regidor (a) Quinto, Lilian Lucía Tervel Enamorado, Regidor (a) Sexto, Elodia Zaldívar Vigil, abandono su cargo como Regidora. Regidora (a) Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Falto con excusa. Francisco Miranda Comisionado Municipal, Francisco Ventura, Leopoldo Rivera Olga Lidia Martínez, Miembros de la CCT. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo la una de la tarde, **SEGUNDO:** La Secretaria

Municipal dio lectura a la agenda, 1= Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión, 2= Lectura de la Agenda, discusión y aprobación, 3= Lectura del acta anterior y discusión y aprobación 4= Informe de alcaldesa Regidores, 5= Lectura de correspondencia, 6= Aprobación de la Rendición de Cuentas GL del año 2019. 7= Acuerdos y Resoluciones, 8= Cierre de la sesión. **TERCERO:**

Lectura del acta anterior por la secretaria Municipal, La alcaldesa Municipal la somete a discusión siendo aprobada y firmada sin ninguna enmienda ni agregados.

CUARTO: La alcaldesa informa que fue a Tegucigalpa a una reunión con el presidente Juan Orlando Hernández donde le aprobó la solicitud que le padimentaran los dos tramos que son de colinas a Nuevo Celilac y de Nuevo Celilac, hasta San Nicolás, S.B. solicita que le aprueben



La invitación que le enviaron The International Institute of Leadership, MUNI-GIRA-2020, En Israel, la Nación del emprendedurismo innovador, fecha del 15 de febrero hasta 23 del mismo mes los contenidos temáticos a tratar en la MUNI-GIRA-2020, Inserción de tecnología al desarrollo urbano seguridad urbana, políticas integrales de seguridad ciudadana Enfoques, preventivos, El modelo implementado en Israel de "Ciudad sin violencia, Energía y Ecología, manejo de Agua y manejo de desastres y Emergencia a nivel Municipal de también en protección al bosque como ser con rondas y chapras, también dijo que va a mandar un presupuesto solo para el medio Ambiente y cambio climático.

Sexto: Acuerdo y Resoluciones: Acuerdo Municipal N°10-2020.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus Facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente, de manera unánime Acuerda, Aprobar el calendario de sesiones ordinarias para el año 2020.

MESES	FECHA DE SESION	FECHA DE SESION
Enero	Viernes 17	Jueves 23
Febrero	Lunes 11	Viernes 28
Marzo	Lunes 16	Martes 31
Abril	Miercoles 15	Jueves 30
Mayo	Viernes 15	Viernes 29
Junio	Lunes 15	Martes 30
Julio	Miercoles 15	Viernes 31
Agosto	Viernes 14	Lunes 31
Septiembre	Martes 15	Miercoles 30
Octubre	Jueves 15	Viernes 30
Noviembre	Lunes 16	Lunes 30
Diciembre	Martes 15	Lunes 28

Acuerdo Municipal #11-2020, La Honorable corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga



La ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Se aprueba el pago del Sueldo al motorista de la volqueta Walter Reinier y Izaguirre mediante acuerdo, ya que el encargado de presupuesto el cual solicita a la Corporación Municipal debido que en la planilla de sueldos por error no reflejo el sueldo que corresponde la cantidad de \$9,021.37. Acuerdo Municipal # 12-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Dejar presupuesto para rondas y Chaparras en el municipio de Nuevo Celilac. S.B. Acuerdo Municipal # 13-2020. La Honorable Corporación del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Dejar presupuesto para el arreglo de los pasos en la Comunidad de, Nuevo Galapa, N.C. Acuerdo Municipal # 14-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo. Aprobar la cantidad \$3,500 x 24.82 Total Lps (86,870.00) A Teodolinda Anderson Mejía Alcaldesa Municipal ya que ella va a viajar a Israel a una Muni-Gira-2020 los gastos utilizados serán para la compra de boleto, pago de Envento y como anticipo del viaje el cual va hacer parte del reglamento de vtráticos.



Acuerdo Municipal #15-2020, La Honorable Corporación Municipal del municipio de nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar la Tabla para pago de Transporte:

LUGARES	CANTIDAD A PAGAR	MAXIMO
Transporte del Municipio de Nuevo celilac		
De Nuevo celilac A La Grama	Lps. 150.00	Lps. 200.00
De Nuevo celilac A Aradita	Lps. 200.00	Lps. 250.00
De Nuevo celilac A Nuevo jalapa	Lps. 200.00	Lps. 250.00
De Nuevo celilac A Agua Buena	Lps. 300.00	Lps. 350.00
De Nuevo celilac A los raditos	Lps. 300.00	Lps. 350.00
De Nuevo celilac A la Finca	Lps. 300.00	Lps. 350.00
De Nuevo celilac A las Crusitas	Lps. 900.00	Lps. 950.00
De Nuevo celilac A Al capulin	Lps. 500.00	Lps. 550.00
De Nuevo celilac A San nicolasito.	Lps. 950.00	Lps. 1,000.00
De Nuevo celilac A Yamala	Lps. 1,250.00	Lps. 1,300.00
De Nuevo celilac A Haciendita	Lps. 600.00	Lps. 650.00
De Nuevo celilac A al Conal	Lps. 600.00	Lps. 650.00
De Nuevo celilac Al Cimarón	Lps. 1,100.00	Lps. 1,150.00
De nuevo celilac Al Valle de la Cruz	Lps. 1,000.00	Lps. 1,050.00
De Nuevo celilac A Al Rio jicatoya	Lps. 200.00	Lps. 250.00
De nuevo celilac A Jacalaca	Lps. 250.00	Lps. 300.00
De nuevo celilac A San Antonio del Monte	Lps. 800.00	Lps. 850.00
De Nuevo celilac A San Jeronimo del pinal	Lps. 400.00	Lps. 450.00
De Nuevo celilac A Lempa	Lps. 900.00	Lps. 950.00
De Nuevo celilac A Colinas	Lps. 400.00	Lps. 450.00
De Nuevo celilac A Atima	Lps. 1,200.00	Lps. 1,250.00
De Nuevo celilac Al Nispero	Lps. 1,000.00	Lps. 1,100.00
De Nuevo celilac a San nicolas.	Lps. 300.00	Lps. 350.00



Transporte dentro del Departamento.

De Nuevo celilac A Arada	Lps. 800.00	Lps. 850.00
De Nuevo celilac A Santa Bárbara	Lps. 850.00	Lps. 1,000.00
De Nuevo celilac A San Vicente C.	Lps. 600.00	Lps. 700.00
De Nuevo celilac A San Nicolás	Lps. 300.00	Lps. 350.00
De Nuevo celilac A Lempa	Lps. 900.00	Lps. 950.00
De Nuevo celilac A San José de Colinas	Lps. 400.00	Lps. 450.00
De Nuevo celilac A Atima	Lps. 1,200.00	Lps. 1,250.00
De Nuevo celilac A El Nispero	Lps. 1,000.00	Lps. 1,100.00

Transporte dentro del país.

De Nuevo celilac A Siguatepeque	Lps. 3,000.00	Lps. 3,200.00
De Nuevo celilac A Tegucigalpa	Lps. 4,000.00	Lps. 4,500.00
De Nuevo celilac A San Pedro Sula	Lps. 2,500.00	Lps. 3,000.00

Transporte Servicio Contratado dentro del país (20 personas o mas)

De Nuevo celilac A San Pedro Sula	Lps. 170 a 180 por persona
De Nuevo celilac A Cortes	Lps. 200 a 210 por persona
De Nuevo celilac A Tegucigalpa	Lps. 250 a 260 por persona
De Nuevo celilac A Santa Cruz de Yojoa	Lps. 150 a 160 por persona
De Nuevo celilac A Atima	Lps. 150 por persona
De Nuevo celilac A El Nispero	Lps. 150 por persona
De Nuevo celilac A Arada	Lps. 100 por persona
De Nuevo celilac A San Vicente C.	Lps. 100 por persona
De Nuevo celilac A San Nicolás	Lps. 50 por persona
De Nuevo celilac A Santa Bárbara	Lps. 75 por persona
De Nuevo celilac A San José de Colinas	Lps. 50 por persona

Transporte Servicio Contratado Fuera del país (28 personas o más)

De Nuevo celilac A Guatemala	Lps. 750 a 800 por persona	1,000.00
De Nuevo celilac A El Salvador	Lps. 750 a 800 por persona	

Diario
por
Estadia

DETALLE DE VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2019.

Nombre	Presupuestado	Ampliación	Disminución	Transferencia		Pagado	Disponible	Justificación de los valores no ejecutados
				Mas	Menos			
Funcionamiento	2,062,791.20	168,179.70	~	96,208.88	108,420.21	3,218,759.57	1,946,694.79	232,064.38
								Los montos que fueron presupuestados y no se ejecutaron, en funcionamiento, se debe a que en el área de Tesorería donde se destinan los fondos presupuestados para los gastos por compra de papelería, Mantenimiento de medios de transporte Diesel, Mantenimiento de Sistemas Informáticos, El valor presupuestado fue mayor a los montos que fueron necesitados, en estos rubros, debido a que no hay una forma de tener un cálculo exacto en estos tipos de gastos.
								2) En el pago de Dictas a los Regidores, los Valores, presupuestados a los gastos fueron mayores a los gastos del año, debido a que redujeron el número de los Regidores.
Vida Mejor	5,747,435.20	1,315,496.49	50,000.00	683,805.18	683,805.18	7,012,931.69	4,799,491.23	2,213,440.42
								Montos que fueron presupuestados y no se ejecutaron en el programa Vida Mejor, se debe a que: 1) El proyecto construcción de una Ula del Kinder "Teodolinda Anderson" de la comunidad de el Cimarrón no se realizó debido a que la comunidad no tenía terreno para dicha construcción.





Nombre	Presupuesto	Ampliación	Disminución	Transferencia		Vigente	Pagado	Disponible	Justificación de los
				Mas	Menos				
Vida Mejor.									Valores no ejecutados
									3) En el proyecto construcción de cerca perimetral del CEG "Jose Angel Tervel" de la Comunidad de Nuevo Galapa se presupuestó con un monto mayor al costo de la obra. 3) El proyecto Mejora miento de agua potable de la comunidad del Capulin, se presupuestó más el valor de la obra. 4) Proyecto construcción de agua potable, Comunidad de Nuevo Galapa, El proyecto no fue ejecutado, debido a que el costo de la obra, era mayor, que al valor presupuestado. 5- Proyecto construcción de agua potable, Casca Urbana, no fue ejecutado debido a que el costo de la obra es mayor a el valor presupuestado. 6- Proyecto Mejoramiento de vivienda (Todo el municipio) No se ejecuto, debido a que los Beneficiarios no tienen las tapas de las viviendas. El cual se puso como requisito en el.

El proyecto Mejoramiento de viviendas, letrados, canchales, el canal. No se ejecuto debido a que el mal acceso de la carretera. En el proyecto mejoramiento de viviendas Mujeres, Las Beneficiarias, No contaban con el dinero para la mano de obra. El cual era un requisito del proyecto.

Los Montos que fueron presupuestados y no se ejecutaron en el programa Todos por la paz, se debe a que:

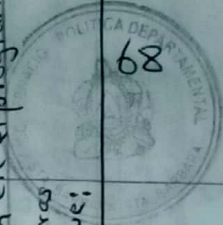
1) En Fortalecer Escuela, Municipal se presupuestó más de los gastos del año.
2) Proyecto construcción de cancha, de usos múltiples de la comunidad de Nueva Jalapa, No se ejecuto debido a que el proyecto se comenzo a Ejecutar al final del año.

3) Proyecto construcción de el campo de la comunidad de Valle de la Cruz, se comenzo a Ejecutar al final del año.

Los Montos que fueron presupuestados y no se ejecutaron en el programa pro-Honduras se debe a que:

Todos por la paz. 2,873,777.60 654,111.76 - 317,060.00 317,060.00 3,577,829.36 2,890,907.81 636,921.55

Pro Honduras 1,436,858.80 287,555.88 - 1,541,194.08 1,541,194.08 1,724,414.68 1,330,936.01 393,478.67



1) El proyecto Actualización de p.c. y p.m. no se pudo ejecutar debido a que no se terminó el proceso durante el año 2019. 2) En el proyecto Huertos familiares se presupuestó pero no fue ejecutado. 3) proyecto de fortalecimiento de cajas de Ahorro y Crédito, se presupuestó, el mismo no se ejecutó debido a que las cajas rurales están siendo intervenidas por ONGS.

Los Montos que fueron presupuestados y no se ejecutaron en el programa pro-Honduras, se debe a que:

1) En el proyecto Mejoraamiento de carreteras de San Antonio del Monte a el conal, no se ejecutó debido al mal tiempo, invierno

Infraestructura

Municipal

2,155,288.20

465,973.54

—

55,282.40 55,282.40 2,621,261.74

2,220,191.13

401,070.61



Acuerdo Municipal #16-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime acuerda: Aprobó la Rendición de Cuentas GL del año 2019, en sus 14 Formas acumuladas, con un Saldo Inicial del periodo-un total de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos (4,579,665.32), un Total de Ingresos Recaudados de dieciséis millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con veintiocho centavos (16,344,842.28) Total disponible, El Valor de Veinte millones novecientos veinticuatro mil quinientos siete con sesenta centavos, (29,924,507.60) Total de Gasto Ejecutado dieciocho millones ciento sesenta y tres mil cincuenta con cincuenta y tres centavos (18,163,050.53) y un Saldo al Final de Trimestre de dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete con cero siete centavos (2,761,457.07), Informe de avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del cuarto trimestre del 01 de octubre a 31 de diciembre del año 2019, con un total de cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y seis centavos (4,788,506.66)

Acuerdo Municipal #17-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Debido a que el presidente de la República nos va a realizar el proyecto de pavimentación del casco a San Nicolás, Es necesario hacer el tramo de alcantarillado sanitario de Nuevo Celilac donde pasara el pavimento. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerda: Ordenar a la Alcaldesa Municipal a buscar los fondos en el presupuesto para ejecutar dicha obra inmediatamente y proceda a realizar el proceso administrativo según corresponda.

Acuerdo Municipal #18-2020. La Honorable corporación Municipal del municipio de nuevo celilac, departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime.



Acuerda: aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos vigente para el año 2020, con un total de Ingresos de dieciséis millones doscientos quince mil setecientos noventa y cuatro lempiras exactos (16,215,794.00), presupuesto de Egresos con un total de dieciséis millones doscientos quince mil setecientos noventa y cuatro lempiras exactos (16,215,794.00) plan de Inversiones con un total de cinco millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con veinte centavos (5,765,957.20), planilla de sueldos y salarios con un total de un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve con noventa y seis centavos (1,742,439.96) plan de arbitrios 2020 y plan operativo año 2020. Acuerdo Municipal N°19-2020

La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar la incorporación de las Franzas de la Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía y Tesorero Cristian Josue Rodriguez Interiano a la póliza colectiva de Franzas de la AMHON, así mismo, Autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas Franzas de los Fondos de Matrícula de Vehículos que la AMHON, administra a los municipios. Acuerdo Municipal N°20-2020.

La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Autorizar a la alcaldesa, para que pueda tramitar la Licencia Ambiental para el proyecto de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Nuevo Jalapa, Municipio de Nuevo Celilac, S.B. Octavo: No habiendo más de que tratar la alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco de la tarde y firman para constancia.

Regidor Tercero
Regidora Cuarta



Regidor Cal según da
Josefa Mateo Rivera

Vice Alcalde

STUDIO